

**INFORME DE MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATO MENOR Y DECLARACIÓN DE NO DIVISIÓN DEL CONTRATO.**

<b>DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD</b>	
Entidad	Fundación <b>CEI-MAR</b> Centro Cultural Reina Sofía Paseo Carlos III, nº9, 11003, Cádiz.
CIF	G72227549
Nombre y apellidos	Darío Bernal Casasola
Cargo	Director-Gerente
IMPORTE, IVA EXCLUIDO	1.100,00 € mensual
IMPORTE, IVA INCLUIDO	1.331,00 € mensual
<b>De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público sobre la tramitación de los contratos menores, SE INFORMA:</b>	
<b>MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD</b>	
La presente licitación se justifica en la necesidad de contratar un servicio de asistencia técnica para un estudio de microalgas marinas a ejecutar por el aula del mar de <b>CEI-MAR</b> Universidad de Granada, en el marco del Plan Propio <b>CEI-MAR</b> 2022.	
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	
Servicio de asistencia técnica para un estudio de microalgas marinas, para llevar acabo la manipulación de muestras de fitoplancton marino, la identificación de microalgas marinas procedentes de muestras de arrastre, así como la observación y estudio de muestras a microscopía óptica y electrónica de barrido de muestras de microalgas marinas.	

**En cumplimiento de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, declaro que para la realización del presente servicio no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.**

En Cádiz, a fecha de firma digital.

**D. Darío Bernal Casasola**

**Director-Gerente  
Fundación **CEI-MAR****